

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

SESIÓN ORDINARIA 7/2018

En el Centro Histórico, Ciudad de México, siendo las 11:15 hrs., del día 31 de julio 2018, se reunieron en la sala de Videoconferencias de la antigua Academia de San Carlos, modalidad Presencial: Dr. Gerardo García Luna Martínez, Mtro. Aureliano Eduardo Ortiz Vera, Dr. Raúl Arturo Miranda Videgaray, Dra. Ma. Elena Martínez Durán y C. Diana Yarely Vázquez Zagaceta quienes integran el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, hubo quórum, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación de actas CUEC
3. Seguimiento de Acuerdos de la FAD
4. Correspondencia
5. Exención de firmas periodo Interanual
6. Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (SIJA)
7. Cátedras Extraordinarias
8. Comisión Dictaminadora de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual
9. Reincorporaciones y Solicitudes de sabático del personal académico
10. Asuntos Generales

ACUERDOS adoptados:

Se aprueba por unanimidad, ratificar el Acta de la Reunión Ordinaria del H. Consejo Asesor del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), celebrada el lunes 18 de junio de 2018.

Se aprueba por unanimidad, la solicitud de exención de firmas de ocho académicos, durante el período interanual; que comprende del 11 al 30 de junio y del 23 de julio al 04 de agosto de 2018, de acuerdo a la solicitud de los docentes.

Se aprueba por unanimidad, otorgarle el contrato por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo Interino de acuerdo al Programa de Renovación de Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM a un académico, en el Área: ARTE URBANO, a partir del 16 de junio de 2017 al 15 de agosto de 2017.

Se aprueba por unanimidad, otorgarle el contrato por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo Interino de acuerdo al Programa de Renovación de Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM a un académico, en el Área: ARTE URBANO, a partir del 16 de agosto de 2017 al 15 de febrero de 2018.

Se aprueba por unanimidad, otorgarle el contrato por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo Interino de acuerdo al Programa de Renovación de Planta Académica de la UNAM, Subprograma de

Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM a un académico, en el Área: ARTE URBANO, a partir del 16 de febrero de 2018 al 15 de agosto de 2018.

Se aprueba por unanimidad, otorgarle el contrato por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo Interino de acuerdo al Programa de Renovación de Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a un académico, en el Área: ARTE URBANO, a partir del 16 de agosto de 2018 al 15 de noviembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad, otorgarle el contrato por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo Interino de acuerdo al Programa de Renovación de Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM a un académico, en el Área: DIBUJO, a partir del 16 de junio de 2017 al 15 de agosto de 2017.

Se aprueba por unanimidad, otorgarle el contrato por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo Interino de acuerdo al Programa de Renovación de Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM a un académico, en el Área: DIBUJO, a partir del 16 de agosto de 2017 al 15 de febrero de 2018.

Se aprueba por unanimidad, otorgarle el contrato por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo Interino de acuerdo al Programa de Renovación de Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM a un académico, en el Área: DIBUJO, a partir del 16 de febrero de 2018 al 15 de agosto de 2018.

Se aprueba por unanimidad, otorgarle el contrato por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo Interino de acuerdo al Programa de Renovación de Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM a un académico, en el Área: DIBUJO, a partir del 16 de agosto de 2018 al 15 de noviembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad, otorgarle el contrato por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo Interino de acuerdo al Programa de Renovación de Planta Académica de la UNAM, Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM a una académica, en el Área: PINTURA, a partir del 01 de marzo de 2018 al 31 de agosto de 2018.

Se aprueba por unanimidad, la creación de la Cátedra Extraordinaria Saturnino Herrán.

Se aprueba por unanimidad, la creación de la Cátedra Extraordinaria Francisco Toledo.

Se aprueba por unanimidad, la solicitud de reanudación de labores de un académico; a partir del día 30 de junio de 2018, posterior a Licencia con goce de sueldo.

Se aprueba por unanimidad, la solicitud de reanudación de labores de una académica; a partir del día 29 de julio de 2018, posterior al Disfrute de semestre sabático.

Se aprueba por unanimidad, la solicitud de reanudación de labores de una académica; a partir del día 07 de agosto de 2018, posterior a la Licencia sin goce de sueldo.

Se aprueba por unanimidad, la solicitud de reanudación de labores de una académica; a partir del día 07 de agosto de 2018, posterior al Disfrute de periodo sabático.

Se aprueba por unanimidad, la solicitud de reanudación de labores de una académica; a partir del día 29 de julio de 2018, posterior a la Licencia con goce de sueldo.

Se aprueba por unanimidad, la solicitud de reanudación de labores de un académico; a partir del día 07 de agosto de 2018, posterior al Disfrute de periodo sabático.

Se aprueba por unanimidad, la solicitud de reanudación de labores de una académica; a partir del día 01 de agosto de 2018, posterior a comisión con goce de sueldo.

Se aprueba por unanimidad, la solicitud de Disfrute de año sabático de un académico; del 06 de agosto de 2018 al 05 de agosto de 2019.

Se aprueba por unanimidad, la solicitud de Disfrute de año sabático de un académico; del 06 de agosto de 2018 al 05 de agosto de 2019.

Se aprueba por unanimidad, la solicitud de Disfrute de año sabático de una académica; del 06 de agosto de 2018 al 05 de agosto de 2019.

Se aprueba por unanimidad, la solicitud de Disfrute de año sabático de un académico; del 06 de agosto de 2018 al 05 de agosto de 2019.

Siendo las 12:53 horas del día 31 de julio 2018, se dio por concluida la sesión.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”